

ACUERDO NUMERO 01/84 ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, EN RELACION CON LA PROBLEMÁTICA DEL PERSONAL ACADEMICO POR TIEMPO DETERMINADO.

C O N S I D E R A C I O N E S

Que por diversas causales previstas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Universidad contrató trabajadores académicos por tiempo determinado que atienden necesidades contempladas en los Planes y Programas Académicos aprobados por los Organos Colegiados y que dicha situación problemática está siendo analizada en distintos foros.

Que con motivo de la revisión contractual 1984 el Sindicato de mandó, como una petición fundamental, la estabilidad laboral de los trabajadores académicos temporales.

Que en la exposición de motivos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia se estableció que " el espíritu del reglamento se daba en razón de favorecer el ingreso definitivo del personal académico de la Universidad, razón por la cual se limitaron en lo posible los casos de contratación por tiempo determinado ".

Asimismo, se manifestó " recomendar a los Consejos Divisionales el análisis de los casos de contratación temporal justificados por una misma causal en más de dos ocasiones consecutivas, para que si los casos y la programación académica lo permitiesen, se convirtiera en definitiva la plaza de que se trata ".

En virtud de la coincidencia de la preocupación respecto del personal académico por tiempo determinado, se emiten los siguientes.

A C U E R D O S

1. La representación de la Universidad considera que en el proceso de ingreso para cubrir plazas por tiempo indeterminado, proceso que se programa en función de las necesidades de los planes y programas académicos, también se considere, en la medida de lo posible, la incorporación programada de las plazas temporales a plazas definitivas.

2. Independientemente de lo anterior, ambas representaciones - acuerdan analizar, para buscar formas de solución, a corto - plazo, la problemática del personal académico por tiempo de- terminado.

POR LA REPRESENTACION DE
LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

MTRO. JORGE RUIZ DUERAS

POR LA REPRESENTACION DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DE LA UNIVER-
SIDAD AUTONOMA METROPOLITA
NA.

DR. HUGO ABOITES AGUILAR